

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2379/1969, de 16 de octubre, por el que se designa Miembro suplente del Consejo de Regencia al Consejero del Reino Teniente General don Julián Rubio López.

A propuesta del Consejo del Reino y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo cuarto, apartado tres, de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado.

Vengo en nombrar al Consejero del Reino, Teniente General don Julián Rubio López, para sustituir en el Consejo de Regencia al Capitán General don Agustín Muñoz Grandes, en caso de imposibilidad o vacante, o por pasar a desempeñar la Presidencia del Consejo de Regencia, por imposibilidad del Presidente o de que vauqe la Presidencia de las Cortes y, en este último supuesto, hasta que ésta se provea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de octubre de 1969 por la que se dispone el nombramiento de funcionarios de la Escala femenina del Cuerpo General Subalterno, como resultado del concurso convocado por Orden de 25 de marzo de 1969.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 1969, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16120, primera columna, línea 19, donde dice: «Giménez Urbe, Carmen», debe decir: «Giménez Ube, Carmen».

En la misma página, segunda columna, línea sexta, donde dice: «Hernández Azumendi, María Angeles», debe decir: «Hernández Azumendi, María Angeles».

En la misma página y columna, línea décima, donde dice: «Souto Raña, María Luisa», debe decir: «Souto Raña, María Luza».

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de octubre de 1969 por la que se confiere efecto legal al Escalafón de la Carrera Fiscal, publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia».

Ilmo. Sr.: Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» el Escalafón de la Carrera Fiscal, cerrado el 31 de diciembre de 1968.

Este Ministerio ha acordado conferir efecto legal a la citada publicación y, en consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 57 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969, abrir un plazo de quince días, que empezará a contarse a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso de ascenso.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de agosto último, para la provisión en concurso de ascenso, entre Secretarios de Juzgados de Paz con título de Licenciado en Derecho, de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Comarcales, con destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en su expediente personal estar en posesión de dicho título.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
D. Román R. de la Fuente Galicia	Andoain (Guipúzcoa)	Baltanás (Palencia).
D. Pedro San Pastor Ortiz	Viso del Marqués (Ciudad Real)	Riaza (Segovia).
D. Gonzalo Ochando Agramunt	Tarrega (Lérida)	Medio-Cudeyo (Santander).
D. José Luis Paredes Gómez	Trigueros (Huelva)	Valderrobres (Teruel).
D. Antonio García Carrasco	Cotoabad (Pontevedra)	Benabarre (Huesca).
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
D. José Abenza Lerma	Abarán (Murcia)	Cogolludo (Guadalajara).
D. Luis Represa Rodríguez	Outes (La Coruña)	Híjar (Teruel).
D. Félix Calvo Ortega	Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).	Agreda (Soria).

Y eliminar del presente concurso a don Manuel Rodríguez Cantero por ser Secretario de Juzgado Comarcal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso entre Secretarios suplentes.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de agosto último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de dicha clase.